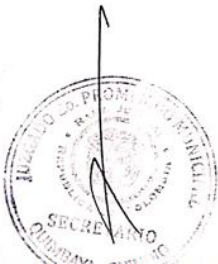


CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, informando que ha sido allegado al presente proceso, el informe final y acta de entrega presentado por el Auxiliar de la Justicia, JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA. Sírvasse proveer.

Quimbaya, Quindío, 14 de enero de 2020


David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	EFIGAS S.A.
DEMANDADOS:	PASCUAL PEÑA PINZÓN Y OTRO
REFERENCIA :	TRASLADO INFORME FINAL DEL SECUESTRE
RADICACIÓN:	63-594-40-89-002-2019-00113-00

Catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Del Informe Final, presentado por el Auxiliar de la Justicia, JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA, en calidad de SECUESTRE, en el presente proceso, se CORRE TRASLADO a las partes por el término Legal perentorio de diez (10) días para las consideraciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE.


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ